



APRUEBA ORDENES DE COMPRA EMITIDAS POR
CONVENIO MARCO N° 2322-631-CM13
ADQUISICION DE SILLA OPERATIVA, 2322-632-
CM13 ADQUISICION DE SILLAS Y 2322-634-CM13
ADQUISICION DE BUTACAS..

Vallenar 28 de Noviembre de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 5883

VISTOS :

- Orden de Pedido N°166 de fecha 27 de Noviembre de 2013 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Resolución Exento N° 14487/2013 de fecha 15 de Noviembre de 2013 de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administraivo.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Apruébense y emítanse Ordenes de Compra emitidas por Convenio Marco :

2322-631-CM13 Adquisición de silla operativa a Empresa Muebles Timaukel Limitada Rut 78.042.830-9 por la suma de \$482.497 iva incluido.

2322-632-CM13 Adquisición de sillas a Empresa Anuk Mobiliarios Comunicaciones Limitada Rut 76.308.840-5 por la suma de \$199.726 iva incluido.

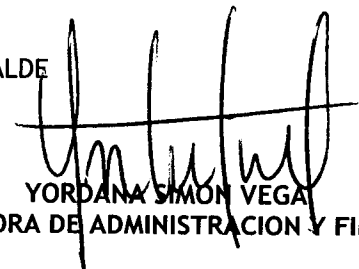
2322-634-CM13 Adquisición de butacas a Empresa Jesús Gracia y Compañía Limitada Rut 76.270.519-2 por la suma de \$370.352 iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Estas adquisiciones serán canceladas con recursos de Subdere a través del proyecto de apoyo en la gestión de los Didecos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
DISTRIBUCION

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE




YORDANA SIMON VEGA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

YSV/NFR/PPH/mmc.-